

MUNICIPIO DE AGUA

ACTA XXXII

SESION EXTRAORDINARIA

21/ 07/ 2016

ACTA XXXII: En la ciudad de Aiguá, a los veintiún días del mes de julio de dos mil diez y seis siendo la hora veinte y cuatro minutos se reúne el Concejo de Aiguá en sesión extraordinaria, con la asistencia del señor **Alcalde Dr. Esteban Raúl Agustoni**, Concejales señora Silbia Magnoni, señor Wiston Guerra y el Dr. Ernesto San Román. Falta con aviso el señor Concejal Daniel Perdomo. En Secretaría de Actas, funcionaria administrativa Elizabeth Silveira.

Únicos puntos a tratar: **1)** Recibir a integrantes de la nueva Coordinadora de I.U.

Ingresan a sala los siguientes representantes de la nueva Coordinadora de I.U: Maria Inés Valduvieg, Jacqueline Costa, Alfredo Valduvieg, Juan Carlos Silva y Ramón Camargo.

Luego de los respectivos saludos y bienvenida, exponen sobre el motivo de su visita.

Manifiestan que mantuvieron una charla con el señor Intendente y le consultaron sobre los rumores de privatización de la Fiesta del Jabalí.....

Señor Alcalde: *lo que dijo Antía fue, que este año no tenía más como ayudarlos, que este año colaborara con ustedes (si querían hacer la fiesta en octubre) como Municipio, con los empleados, con maquinaria, que él no tenía como hacerse cargo de la fiesta.....*

Se dialoga sobre el tema, quedando claro que la fiesta no será privatizada, si no que el señor Juan Carlos López será quien promocioe y organice junto con las instituciones. Asimismo solicitó que se fijara una fecha para hacer una sola gran fiesta anual.

Se aclara, que el señor Intendente dijo que podían hacer todas las fiestas que se quisiera, pero la Intendencia va a apoyar una, él se inclinaba por la fiesta de mayo que está dentro del marco de la semana de Aiguá.

El señor Alcalde se compromete a colaborar con maquinaria y personal.

Quedan fijadas las fechas para las próximas fiestas: 1º y 2 de octubre y 6 y 7 de mayo.

Es bueno pasar las fechas a la Dirección de Turismo para que sean agendadas en el calendario a nivel nacional.

Se acuerda delegar una persona de I.U. para que sea el interlocutor con el Municipio.

Los compañeros Concejales se ponen a la orden apoyando a las Instituciones Unidas.

Se despiden agradeciendo la atención prestada.

2) Se firma el informe de los Expedientes N°: 2016-88-01-10150, 2016-88-01-09718.

Siendo la hora 20:27 minutos finaliza la sesión.

Dr. Esteban Raúl Agustoni Rijo.
Alcalde.